

CONTENIDO Y PERFIL DE CARGO

| NOMBRE DEL CARGO/FUNCIÓN | DEPENDENCIA | UNIDAD DE TRABAJO Y ESTABLECIMIENTO | GRADO | CODIGO |
|--------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|---------|--------|
| Psicólogo/a Adulto | Hospital Dr. Humberto Elorza Cortés | CESAM Illapel | 16° EUS | 411-19 |

| CONTENIDO DEL CARGO | |
|--|--|
| 1. OBJETIVO O PROPOSITO DEL CARGO <i>(breve descripción)</i> | |
| Profesional encargado de la evaluación, diagnóstico psicológico, tratamiento y seguimiento de usuarios que participan en Plan Ambulatorio intensivo de alcohol y otras drogas, población adulta. | |
| 2. FUNCIONES PRINCIPALES PARA DESEMPEÑAR EL CARGO: <i>(los que corresponda)</i> | |
| N° | FUNCIONES |
| 1 | Visitas domiciliarias integral |
| 2 | Realizar psicodiagnóstico |
| 3 | Participar en la elaboración e implementación de planes de tratamiento integral ejecutando intervenciones terapéuticas desde un enfoque clínico comunitario |
| 4 | Consulta de salud mental especializada Psicoterapia individual, grupal y familiar |
| 5 | Intervención psicosocial grupal especializada para usuarios y personas significativas e intervención en crisis. |
| 6 | Coordinación con red (intersectorial). |
| 7 | Asistir y participar en las reuniones clínicas del equipo |
| 8 | Realizar Intervenciones comunitarias a fin de colaborar en procesos participativos del equipo con la comunidad destinados a generar y promover abogacía y ejercicio ciudadano. |
| 9 | Promover y apoyar la formación y funcionamiento de grupos de autoayuda y agrupaciones de personas y sus familias |
| 10 | Generar mecanismos que garanticen la continuidad de cuidado y prevención de abandono a tratamiento |
| 11 | Realizar las otras funciones que la jefatura asigne de acuerdo a su ámbito de competencia |
| 3. REQUISITOS ESPECIFICOS PARA EL DESEMPEÑO DEL CARGO/FUNCIÓN: | |
| REQUISITOS FORMALES EXIGIBLES | |
| Título Profesional de una carrera de, a lo menos, ocho semestres de duración, otorgado por una Universidad o Instituto Profesional del Estado o reconocido por éste o aquellos validados en Chile de acuerdo con la legislación vigente. | |
| REQUISITOS DESEABLES | |
| * Título de psicólogo | |
| * 1 año de experiencia laboral en el área de salud mental | |
| * 1 año de experiencia en intervenciones con población con consumo de alcohol y otras drogas. | |

* Capacitación en: salud mental comunitaria, intervenciones en comunidad, intervención con población de alta vulnerabilidad social, intervención en alcohol y otras drogas, con un mínimo total de 40 horas (serán considerados cursos de al menos 20 horas con calificación).

1. COMPETENCIAS (seleccionar 7 competencias entre TRANSVERSALES Y DIRECTIVAS enumerando de la de mayor relevancia para el cargo hasta la de menos relevancia para el cargo)

| COMPETENCIAS TRANSVERSALES | NIVEL |
|---|-------|
| COMPRESION DEL ENTORNO ORGANIZACIONAL | |
| COMPROMISO CON LA ORGANIZACIÓN | |
| COMUNICACIÓN EFECTIVA | 3 |
| INICIATIVA Y PROACTIVIDAD | 3 |
| MANEJO DEL ESTRÉS | 5 |
| ORIENTACION A LA EFICIENCIA Y CALIDAD DEL TRABAJO | 3 |
| ORIENTACION Y SERVICIO AL CLIENTE | |
| PROBIDAD ADMINISTRATIVA | |
| RELACIONES INTERPERSONALES | 5 |
| TRABAJO EN EQUIPO | 5 |
| MANEJO DE HERRAMIENTAS TECNOLOGICAS DE PRODUCTIVIDAD PERSONAL | |
| REUNIONES EFECTIVAS | |
| SISTEMAS INFORMATICOS ESPECIALIZADOS DE SU AREA DE GESTION | |

| COMPETENCIAS DIRECTIVAS | NIVEL |
|-------------------------------------|-------|
| PLANIFICACION Y CONTROL DE GESTION | |
| DIRECCION Y COORDINACION DE EQUIPOS | |
| GESTION DE RECURSOS HUMANOS | |
| GESTION PRESUPUESTARIA | |
| LIDERAZGO Y SUPERVISION | |
| NEGOCIACION | |

Los interesados en postular **deben** acceder al Formulario de Postulación desde la página web del Servicio de Salud Coquimbo, <http://www.sccoquimbo.cl>, completarlo según las instrucciones y enviarlo al Correo Electrónico: seleccion.sccoquimbo@redsalud.gov.cl, indicando claramente en el **asunto el Código de Postulación**. El plazo para enviar sus antecedentes vence el **Domingo 5 de noviembre del 2017**
No se recibirán antecedentes en papel ni en otro formato